



Nº 0186

Municipalidad San José Copán

facultades que la ley le confiera acuerdo dar por aprobados los informes presentados por el tesorero municipal b) CIERRE DE LA SESION= una vez agotada la agenda del señor Alcalde Municipal, levantó y cerró la sesión pública ordinaria siendo las 8:45 am.

Firmando para constancia.



Donato Raúl Portillo Galdamez

Alcalde Municipal

Gebauer

Aneli Amanda Gebauer

vica Alcaldesa

Heber Nathaniel Aida Caballero

Regidor #1

Haidy Karolina Pinada

Regidora #2

Martin Javier Mercado Flores

Regidor #3

José Antonio Galdamez C.

Regidor #4

Francis Edgardo Zerón García

Regidor #5

Blanca Lidia Flores Morón

Regidora #6



Margarita Zerón Pinada

Secretaria Municipal

Acta N° 23-2021

Sala de sesiones de la honorable corporación municipal en la Ciudad de San José Copán el día 01 de Diciembre del año 2021. Sesión pública ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal presidido el señor Donato Raúl Portillo Galdamez en su condición de Alcalde Municipal.



Alcalde, Sra. Aneli Amanda Chávez Ramírez vice-Alcalde y los regidores por su orden Lic. Heber-Nathanael Baide Caballero, Licda. Heidy Karolina Pineda Mercado, Dr. Martín Javier Mercado Flores, Sr. José Antonio Escalderme Caballero, Ing. Francis Edgardo Evarón García, Sra. Blanca Lidia Flores Mordán y la Secretaria Municipal que da fe. Se procedió así 1) INVOCACION A DIOS =

La cual fue dirigida por el señor Damián Raúl Portillo Escalderme en su condición de Alcalde Municipal 2) APERTURA DE LA SESION = una vez com-

prado al quorum el señor Alcalde Municipal declaró oficialmente la sesión pública ordinaria abierta siendo las 6:00 am 3) LECTURA, DISCU-

SION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR = La cual fue aprobada por unanimidad 4) INFORMES = 1)

El Alcalde Municipal informó a la honorable Corporación Municipal que está gestionando con FOSODE el Proyecto de energía eléctrica de Barrio El Ro-

ble del Casco Urbano, San José Copán. 1.1 Informé sobre la gestión del Proyecto de electrificación de la cancha de fútbol en la comunidad de Buena Vista dicha gestión se está realizando con FOSODE, para lo cual se necesitará un estudio de Proyecto, por lo que esta municipalidad estará cubriendo los gastos de estudio del Proyecto en mención. 1.2 Informé que realizó gestión en la

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social "SEDIS" para la donación de filtros para agua que serán

entregados a familias de escasos recursos económicos que no tienen los medios para comprar agua purificada. 1.3. Informé que se concluyó con la construcción de cocina bodega en el CEB La Reforma de la comuni-

dad de El Porvenir. 1.4 Informé que se ha dado seguimiento a Proyecto de Reconstrucción de C.E.B. y cen-

tro de salud del Casco Urbano el cual va avanzando en



Nº 0188

Municipalidad San José Copán

en el proceso de diseño. 1.5 Informé que se concluyó con el Proyecto de pavimento de concreto hidráulico que comprende desde el sitio denominado El Trapiche hasta el Puerto de la Comunidad de Vivistorio. 1.6. — Informé que se concluyó con el Proyecto de pavimento hidráulico de la Comunidad de Buena Vista en los tramos mencionados anteriormente. 1.7 Informé que se sigue atendiendo a la población con ayudas sociales, pagos de energía eléctrica compra de medicamentos y compra de alimentos. 1.8 Informé que se sigue brindando ayudas para mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos económicos del Municipio. 1.9 Informé que se realizó la limpieza de calles con retro que recientemente se pavimentaron con concreto hidráulico en barrio El Edgote y barrio San Antonio. 1.10 Informé que se está avanzando con el informe de transición de mando y la comisión de traspaso; dirigida por la srta. Silvia Baraniz Ardón encargada de la Unidad Técnica Municipal "UTM". 1.11 Informé que sigue brindando atención a la población del Municipio con el servicio de traslados y atención a pacientes en la ambulancia municipal. 1.12 Informé que se realizó la entrega de uniformes a los equipos de fútbol del Casco Urbano y de la comunidad de Buena Vista. 1.13 Informé que se está realizando la gestión con HONDU-CAFE, sobre el tema de catación de café esto con el aporte de NESTLE y apoyo de la Municipalidad, para mejorar el desarrollo de este rubro. 1.14 Informé sobre el seguimiento de Proyecto de Construcción Pavimento de Concreto hidráulico en Barrio Santa Rita del Casco Urbano con la empresa constructora PROCONSA. 2) El tesorero municipal informé a la honorable corporación que durante el mes de Diciembre se han estado otorgando Ayudas Sociales a personas de escasos recursos económicos para cubrir gastos médicos, pago de consumo de energía eléctrica y compra de alimentos a las



siguientes personas que se detallan a continuación =

2.1 Apoyo económico a la Iglesia de Dios de la comunidad de El Porvenir; Sr. Luis Carlos García representante de la misma por la cantidad de 5,000.00 lempiras.

2.2 A la sra. Edixandra Herrera Ortiz por la cantidad de 2,000.00 lempiras.

2.3 A la Sra. Maria Carminda Diaz por la cantidad de 2,000.00 lempiras.

2.4 Al sr. Denis Javier Argueta por la cantidad de 1,000.00 lempiras.

2.5 Al sr. José Antonio Taco por la cantidad de 1,420.00 lempiras.

2.6 Al sr. Ronny Josué Chávez por la cantidad de 1,200.00 lempiras.

2.7 A la sra. Olga Marina Soriano por la cantidad de 2,500.00 lempiras.

2.8 Al sr. Angel Molina Meza por la cantidad de 1,700.00 lempiras.

2.9 Al sr. Julian Molina Rosales por la cantidad de 1,000.00 lempiras.

2.10 A la sra. Angie Jassel Matute por la cantidad de 900.00 lempiras.

2.11 A la sra. Digna Aracely Aguilar por la cantidad de 1,000.00 lempiras.

2.12 Al sr. Evelio Domínguez Cortés por la cantidad de 2,000.00 lempiras.

2.13 A la sra. Zeloria Calles Rivas por la cantidad de 1,400.00 lempiras.

2.14 A la sra. Flor Marina Pineda por la cantidad de 2,500.00 lempiras.

2.15 A la sra. Zenia Valani Hernández por la cantidad de 1,300.00 lempiras.

2.16 A la sra. Daysi Carolina Edmundo por la cantidad de 1,000.00 lempiras.

2.17 A la sra. Dalcy Lisseth Galeano por la cantidad de 11,600.00 lempiras.

2.18 A la sra. Maria Eduarda Fuentes por la cantidad de 1,700.00 lempiras.

2.19 A la sra. Sandra Elizabeth Tabara por la cantidad de 1,500.00 lempiras.

2.20 A la sra. Kayli Magdaly Esquivel por la cantidad de 1,500.00 lempiras.

2.21 A la sra. Maria Rosa Ponce por la cantidad de 500.00 lempiras.

2.22 A la sra. Daysi Vásquez Vásquez por la cantidad de 2,000 lempiras.

2.23 Al sr. Luis Amilcar Madrid por la cantidad de



N° 0190

Municipalidad San José Copán



1,800.00 lempiras 2.24 Al sr. Pedro Fernando Medina por la cantidad de 3,000.00 lempiras 2.25 A la sra. Esmeralda Janeline Peña por la cantidad de 800.00 lempiras 2.26 Al sr. Erick Exau García Celler por la cantidad de 700.00 lempiras 2.27 A la sra. Floridalma Maldonado por la cantidad de 2,000.00 lempiras 2.28 A la sra. Adela Arita Baide por la cantidad de 500.00 lempiras 2.29 Al sr. Miguel Ángel López por la cantidad de 1,000.00 lempiras 2.30 Al sr. Feliciano Franco Brizuela por la cantidad de 1,000.00 lempiras 2.31 Al sr. Marcos Vázquez Alfaro por la cantidad de 1,000.00 lempiras 2.32 A la sra. María Amparo Carabantes por la cantidad de 1,900.00 lempiras 2.33 A la sra. Daysi Carolina Edmés Hernández por la cantidad de 600.00 lempiras 2.34 A la sra. Erika Yolany García por la cantidad de 1,500.00 lempiras 2.35 Al sr. Miguel Ángel Torres por la cantidad de 1,000.00 lempiras. — 2.36 A la sra. María del Carmen Pérez por la cantidad de 1,500.00 lempiras 2.37 A la sra. Floridalma Márquez por la cantidad de 1,000.00 lempiras 2.38 Al sr. Franklin Uriel Navarrete por la cantidad de 1,300.00 lempiras 2.39 A la sra. Nora Yamilex López por la cantidad de 1,000.00 lempiras 2.40 Al sr. Delvin Mauricio Casaca por la cantidad de 2,000.00 lempiras 2.41 A la sra. Candida Rosa Edmés por la cantidad de 1,300.00 lempiras 2.42 A la sra. Olga Isabel Cortéz Pineda por la cantidad de 1,000.00 lempiras 2.43 Al sr. Santiago Torres por la cantidad de 1,000.00 lempiras. 5) ACUERDOS Y RESOLUCIONES = 1) La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobados todos los informes presentados por el señor Alcalde Municipal con todo y cada una de sus partes. 2) La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobados los



informes presentados por el tesorero municipal.

6) CIERRE DE LA SESION = una vez agotada la agenda del señor Alcalde Municipal, levanta y cierra la sesión publica ordinaria siendo las 9:00 am.

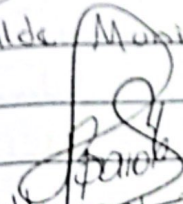
ando para constancia.



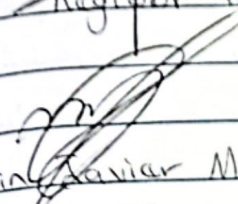

Daniel Portillo Zaldamez
Alcalde Municipal

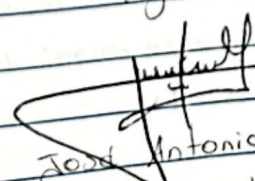
Chavez

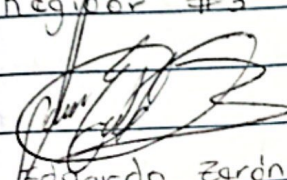
Anelli Amanda Chavez
Vice-Alcaldeza

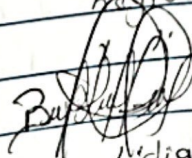

Nether Nathaniel Rude Caballero
Regidor #1


Heriberto Pineda
Regidora #2

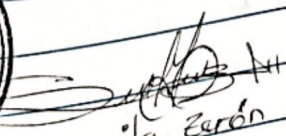

Martin Xavier Mercado Flores
Regidor #3


Antonio Zaldamez
Regidor #4


Francis Rogado Zeron Garcia
Regidor #5


Blanca Lidia Flores
Regidora #6




Maria Margarita Zeron Pineda
Secretaria Municipal